

Identificación

Ciclo: DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA

Código: 0491

Módulo profesional: SISTEMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL

Profesor/a: Miguel Álvarez Amada

Año: 2018/2019

Unidades Didácticas

0. Presentación asignatura
1. Introducción a los Sistemas de Gestión Empresarial (SGE)
2. Instalación y configuración de sistemas ERP-CRM
3. Organización y consulta de la información
4. Implantación de sistemas ERP-CRM en una empresa
5. Desarrollo de componentes

Criterios de calificación

Las notas de evaluación y finales deben estar expresadas mediante un número entero (sin decimales) y en el caso de que haya decimales, se redondeará al entero que más se aproxime, siempre y cuando sea cumplan los requisitos para superar el curso o evaluación. En caso de que un alumno tenga la evaluación o el final suspenso al no darse las condiciones para superar evaluación o curso y el promedio sea superior a 5, la nota que figurará será un 4, en los casos restantes, se truncará la nota al entero promedio.

La asignatura se evaluará mediante tres bloques relacionados

Bloque I: Unidad Didáctica 1

Examen de Teoría (requisito de 4/10 para poder promediar) y supondrá un 80 % de la nota

Actividades (requisito de 5/10 de media para poder promediar) y supondrá un 20 % de la nota

Bloque II: Unidad Didáctica 2, 3 y 4

Examen de Teoría (requisito de 4/10 para poder promediar) y supondrá un 40 % de la nota

Examen de Práctica (requisito de 4.5/10 para poder promediar) y supondrá un 40 % de la nota

Actividades (requisito de 5/10 de media para poder promediar) y supondrá un 20 % de la nota

Bloque III: Unidad Didáctica 5

Examen de Práctica (requisito de 4.5/10 para poder promediar) y supondrá un 80 % de la nota

Actividades (requisito de 5/10 de media para poder promediar) y supondrá un 20 % de la nota

En el caso de que un alumno haya perdido la evaluación continua o desee que no se le aplique, se aplicarán los siguientes porcentajes

Bloque I: Unidad Didáctica 1

Examen de Teoría (requisito de 4/10 para poder promediar) y supondrá un 100 % de la nota

Bloque II: Unidad Didáctica 2, 3 y 4

Examen de Teoría (requisito de 4/10 para poder promediar) y supondrá un 50 % de la nota

Examen de Práctica (requisito de 4.5/10 para poder promediar) y supondrá un 50 % de la nota

Bloque III: Unidad Didáctica 5

Examen de Práctica (requisito de 4.5/10 para poder promediar) y supondrá un 100 % de la nota

Para obtener la nota media del curso, se realizará un promedio de los tres bloques.

Atendiendo a la anterior, un alumno podría suspender en tres casos:

No alcanza la nota mínima en algún examen: deberá acudir a un examen de recuperación de esa parte en marzo o junio.

Alcanzar las notas mínimas pero llegar al 5 en promedio: elegirá a que parte/partes se presenta.

Faltan actividades o están suspensas: el alumno tendrá un plazo de 10 días desde la comunicación de su suspenso para la subsanación o entrega de las mismas.

Por tanto, las notas se guardan durante todo el curso si son superiores a las puntuaciones mínimas establecidas y la nota final se obtendrá atendiendo a los criterios anteriores, es decir, realizando el promedio de los tres bloques, con o sin evaluación continua.

Un alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua, al haber superado el porcentaje de faltas permitido, tendrá derecho a realizar el examen final en junio o en julio.

Fechas de evaluación (aproximadas)

1ª evaluación -> 26 de noviembre – 5 diciembre de 2018

2ª evaluación / Final Ordinaria -> 11 – 15 de marzo de 2019

Convocatoria Extraordinaria de Junio -> 24 de junio 2019